e auia menester algunas prisiones por el pudiese tener bien guardados los
presos e son en la torre, e aquel del Rey nos tengo onde estan los dichos pre-
sos, pido e estan presos e pedia por merced al dicho concejo oficiales e omes
buenos e mandase al su Juez de aquel lugar de adobar algunas prisiones
desmantadas e estaua fabrada en la dicha prision de arriba e asi de algunas
ademas e prisiones e grillones e esta nuestra por la dicha prision del dicho
concejo oficiales del omes buenos del dicho lugar e visto lo
suso dicho es ordenaron e mandaron al dicho Miguel de Molino Juez de la
uarro del dicho concejo e adobe las dichas prisiones e estan
fabradas desmantadas en la dicha prision de arriba e asi otras quales
quier prisiones e fuere menester en la dicha prision de lo e costare de
adobar e reparar e fabrado e aya mesa al dicho Juez de [illegible]
[illegible]

Del otro del dicho concejo juntos fuenteo Ruiz bachiller en leyes e
dixo e bien sabia de como le auia mandado dar quinientos maravedis por el dicho
Alfonso de las mesas el trabajo por mandado del dicho concejo los dichos
quinientos mandado a Miguel de Molino su Juez de la uarro e dixo
el juzgado del dicho Miguel de Molino cierta cosa no dixo ser dado
en pagado e dixo pedia por merced e dixo mandase dar su juzgado
del dicho concejo oficiales e omes buenos en lo suso dicho es ordenado
e mandaron a Remy Sanches de mandar Juez de la uarro que el
dicho concejo el año pasado e de el juzgue los dichos quinientos
maravedis de que se quejaron el e al dicho Fuenteo Ruiz bachiller de

el

dicho dan trabajados en mesa al dicho Remy Sanches los dichos
quinientos maravedis